INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata julio de 2026

No del contrato:	PS088-2026
Contratista:	**FRANK EDUAR PEREZ SANDOVAL**
Supervisor:	MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ESTIMAR Y CUANTIFICAR EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA.
Plazo del contrato:	La duración del contrato será contada a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de julio de 2026
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINEUE MIL SEISCIENTOS PESOS ($41.529.600)
Periodo evaluado:	Desde 1 de jul. de 26 hasta 9 de jul. de 26
Valor autorizado de pago	**DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.076.480)**
Planilla de seguridad social	**REF/No. DE PLANILLA: 86374218**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
Realizar la actualización del archivo laboral masivo en “Pasivocol” de los funcionarios activos con vinculación de registro para la vigencia 2025 fecha de corte 31 de diciembre de 2024. 2) Realizar la actualización del archivo laboral masivo en “Pasivocol” de personas retiradas del servicio con requisitos cumplidos y/o con espera de pensión con vinculación de registro para la vigencia 2025, fecha de corte del 31 de diciembre de 2024. 3) Apoyo en la revisión, actualización y validación de las bases de datos de historias laborales para la determinación del valor actuarial del pasivo pensional a cargo del Municipio a través de estudio técnico realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (programa Pasivocol) y entregar archivo del mismo en Excel. 4) Brindar apoyo en los tramites de los recursos del FONPET para cubrir el pasivo pensional del municipio de Gómez Plata (Antioquia).	Una vez revisado el informe de actividades presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 9 de julio de 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS88-2026, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ESTIMAR Y CUANTIFICAR EL PASIVO PENSIONAL A CARGO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA”**, se deja constancia de que el contratista desarrolló las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales a su cargo, brindando apoyo administrativo, documental y tecnológico en los trámites y procesos asociados al pasivo pensional del Municipio. En desarrollo de la obligación relacionada con el apoyo en los trámites de los recursos del FONPET para cubrir el pasivo pensional	El contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las actividades ejecutadas y verificadas durante el período comprendido entre el 1 y el 9 de julio de 2026.

5) Proyectar los actos y documentos necesarios para los trámites ante el Fondo de Pensiones Territoriales “FONPET”. 6) Liquidar los bonos pensionales a cargo del municipio de Gómez Plata (Antioquia) y proyectar los actos a que haya lugar. 7) Dar respuesta a las entidades en los temas relacionados con el pasivo pensional del municipio. 8) Presentar los informes del PASIVOCOL en los términos establecidos y dejar constancia de ello, de forma física. 9) Asesorar a la Secretaría de Hacienda del municipio para el pago de las obligaciones pensionales corrientes. 10) Proyectar el procedimiento y demás documentos necesarios a tener en cuenta por la entidad para el retiro de los recursos del FONPET. 11) Diligenciar los formatos establecidos por el proyecto PASIVOCOL en la última versión. 12. Brindar apoyo al personal de archivo del municipio en la recopilación de la información laboral que exija el proyecto a través de consulta de hojas de vida, Remitir informes a la oficina delegada por el Ministerio de Hacienda para el trámite del proyecto “PASIVOCOL”, en las oportunidades y en los medios allí establecidos 12) Rendir en el evento que se requiera, las correcciones o inconsistencias que reporte la oficina delegada del Ministerio. 13) Sugerir métodos de recolección de información laboral y personal de quienes trabajaron al servicio del municipio y según el proyecto se encuentran	del Municipio de Gómez Plata, se verificó la realización de actividades de apoyo a la gestión administrativa y documental, incluyendo la proyección de textos para dar respuesta a comunicaciones allegadas a la entidad, la elaboración y proyección de liquidaciones correspondientes a cuotas partes vencidas del Municipio de Gómez Plata con Colpensiones, así como la proyección de liquidaciones de cuotas partes vencidas relacionadas con el Distrito de Medellín y la elaboración de los respectivos anexos requeridos dentro de estos procesos. De igual manera, respecto de la obligación relacionada con la proyección de los actos y documentos necesarios para adelantar los trámites ante el Fondo de Pensiones, se verificó el apoyo prestado mediante el envío y gestión de los formatos requeridos para la solicitud de credenciales de ingreso al Sistema de Información de Colpensiones – SFP, contribuyendo con ello al desarrollo de las gestiones administrativas y documentales necesarias para la continuidad de los procesos pensionales a cargo de la Administración Municipal. De acuerdo con la documentación aportada y las actividades reportadas, el supervisor considera que las obligaciones desarrolladas durante el período objeto de cobro fueron atendidas de conformidad con el objeto y alcance contractual, evidenciándose la ejecución de las actividades informadas y el cumplimiento de los compromisos a cargo del contratista durante el período objeto del presente informe. El contratista, además, anexó los respectivos soportes y evidencias fotográficas como respaldo de las actividades ejecutadas, los cuales fueron revisados en el marco del seguimiento y supervisión contractual. Se deja constancia de que el presente informe corresponde al **último pago del contrato**, toda vez que el contratista presentó solicitud de terminación bilateral por mutuo acuerdo, manifestando su voluntad de dar por terminada anticipadamente la relación contractual y solicitando la formalización del cierre del	

	vínculo contractual. En dicha solicitud, el contratista manifestó igualmente su disposición para realizar la entrega formal de la información, soportes y archivos generados o suministrados durante la ejecución contractual, así como la presentación del Informe Integral de los Procesos Pensionales relacionados con el contrato, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión y la adecuada entrega de la información. En consecuencia, teniendo en cuenta las actividades ejecutadas y verificadas, los soportes aportados, la solicitud de terminación bilateral presentada por el contratista y el estado de ejecución contractual, se considera procedente el reconocimiento y pago de los servicios efectivamente prestados durante el período comprendido entre el 1 y el 9 de julio de 2026, por valor de **DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.076.480)**, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y previa acreditación del cumplimiento de los requisitos administrativos, contractuales y de seguridad social correspondientes. Finalmente, se deja constancia de que, una vez se formalice la terminación bilateral por mutuo acuerdo y se realice la entrega de la información y documentación correspondiente, se procederá con las actuaciones administrativas necesarias para el **cierre y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS88-2026**, de acuerdo con el procedimiento aplicable y dejando constancia del estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha de terminación.	

INFORME FINANCIERO: Los valores registrados corresponden a la ejecución real del contrato, conforme a los pagos autorizados y soportados durante cada periodo

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**PAGO Nº1**	41.529.600	N/A	$41.529.600	6.921.600	6.921.600	34.608.000	16.67%
2	**PAGO Nº2**	41.529.600	N/A	$41.529.600	6.921.600	13.843.200	27.686.400	33.33%
3	**PAGO Nº3**	41.529.600	N/A	$41.529.600	6.921.600	20.764.800	20.764.800	50%
4	**PAGO Nº4**	41.529.600	N/A	$41.529.600	6.921.600	27.686.400	13.843.200	66.67%
5	**PAGO Nº5**	41.529.600	N/A	$41.529.600	6.921.600	37.608.000	6.921.600	83.33%
6	**PAGO Nº6**	41.529.600	N/A	$41.529.600	2.076.480	37.608.000	4.845.120	88.33%

El valor que se autoriza corresponde al 6. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de julio de 2026

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos para el trámite del presente pago, constatando la presentación oportuna del informe de actividades, la cuenta de cobro, la planilla de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y las evidencias documentales que soportan las actividades ejecutadas durante el período evaluado. Así mismo, se corroboró que la documentación presentada se encuentra completa, organizada y acorde con los requisitos contractuales para el trámite del pago. Informe de actividades recibido en julio de 2026

ASPECTOS LEGALES: revisada la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS088-2026, se verificó que el contrato se encuentra vigente y en ejecución dentro del plazo pactado. Igualmente, no se evidenciaron incumplimientos contractuales ni situaciones de carácter jurídico que impidan la continuidad de su ejecución o la autorización del pago correspondiente.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ-Secretaria General Gobierno y Postconflicto

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, julio de 2026

CONTRATO No	PS088-2026
CONTRATISTA:	**FRANK EDUAR PEREZ SANDOVAL**
CEDULA N°	71.331.524
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, ESTIMAR Y CUANTIFICAR EL PASIVO PENSIONAL DE LA ALCALDÍA DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA
CDP No:	00073 DEL 19 DE ENERO DE 2026
RCP No:	00091 DEL 27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	1 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	9 de julio de 2026

Valor Total del Compromiso: **CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTINEUE MIL SEISCIENTOS PESOS ($41.529.600)**

Valor a pagar: **DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.076.480)**

Periodo: Desde 1 de julio de 2026 hasta 9 de julio de 2026

No. de entregas o desembolsos/Total: 6 de 6

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.1.2.02.02.008	$2.076.480

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto